



nómicas para subastar la empresa de renovación y recomposición de los empedrados de las calles, plazas y aceras de esta ciudad.

La Sucursal del Banco de España publica la vacante de Recaudador de contribuciones de la 7.ª agrupación del partido de Palma que comprende los pueblos de Andraitx y Calviá.

El Juzgado de la Lonja publica una providencia, recaída en autos preparación de demanda sobre pago de pesetas á instancia de D. Gabriel Felii y Manera contra varios.

El Juzgado de la Catedral de la ciudad de S. Juan de Puerto Rico llama á los herederos de D. Antonio Llaneras y Quintana natural de Palma, muerto intestado en aquel distrito.

La Universidad de Barcelona publica la vacante de algunas escuelas y ayudantías de la provincia de Gerona que han de proveerse por oposición.

La Academia de Artillería llama aspirantes á las plazas de Maestro de Esgrima y Maestro de Gimnasia, vacantes en dicho Establecimiento.

El Juzgado municipal de la Catedral publica el estado de nacimientos y defunciones ocurridas durante la segunda decena de Mayo siendo 20 el número de los primeros y 35 el de las segundas resultando por lo tanto una disminución de 15 individuos.

Copiamos con gusto de *El Liberal* el siguiente suelto que se refiere á nuestro compatriota y buen amigo el Sr. Maura á quien felicitamos por la digna actitud que toma en la cuestión del juramento que deseamos ver abolido.

*Juramento Parlamentario.*

La comisión del Congreso que entiende en la proposición de ley del señor Becerra sobre supresión del juramento que actualmente se exige á los diputados, se reunió ayer para oír el dictamen cuya redacción encargaron ayer sus compañeros al señor Maura.

Este cumplió satisfactoriamente su cometido. El dictamen está precedido de un preámbulo muy bien pensado y bien escrito, é inspirado en un criterio sinceramente liberal, pues contiene la única doctrina admisible en países regidos por instituciones parlamentarias, á saber: que el juramento de los diputados menoscaba la integridad de la conciencia y la dignidad personal; y concretando la cuestión al caso práctico que la comisión debe examinar, afirma que el juramento se opone á la Constitución del Estado y al título segundo de la ley electoral vigente, y que se supriman los artículos 37, 38 y 39 del reglamento del Congreso. Se leerá en la sesión de hoy, probablemente.

El señor Fabié, se ha escusado de firmar dicho dictamen. En el seno de la comisión, parece que no anunció el voto particular de que se ha habido; pero se reserva su libertad de acción hasta ver si se confirman ciertas esperanzas respecto á que pueda aplazarse la discusión de este asunto. El señor Fabié sabe que por todas partes se va á Roma, y si realmente el dictamen de que nos ocupamos no se discutiese ahora, ese dictamen y la proposición del señor Becerra, caducarían cuando se termine la legislatura. Al venir otra nueva legislatura, sería necesaria una proposición nueva; nombraríase entonces otra comisión que bien podría estar compuesta de diputados tan escrupulosos como el señor Fabié, y quien sabe si el dictamen se confeccionaría entonces en distintos moldes.

Dice *El Demócrata* haciéndose cargo de una noticia que dimos, que el Alcalde de Palma sigue siendo la menor cantidad posible de Alcalde.

¿Y esto le pesa al colega? cualquiera creería que hasta esa pequeña cantidad es la que estorba.

¿Como no se le ocurrió esa feliz idea cuando sus amigos le daban la mayor cantidad imaginable de prestigio votando la proposición del Sr. Marroig?

Era natural que el sábado, como víspera de corrida, anduviera *El Constitucional* algo trastornado: tan trastornado, que creyendo hablar á los suyos, supone á LA OPINION despalillada. — ¡Tanto soñaba el colega con el redondel!

¿Pues no cree que hemos caído en un renuncio al afirmar que no fuimos actores ni testigos de los deplorables sucesos del miércoles, después de haber dicho antes que por la Plaza de Cort habíamos visto al órgano de los infusorios?

¿No comprende que esto pueda ser? ¡Ah colega boyante! ¡qué lástima que no pueda usia y su compañía aprender gramática de Lagartija!

*El Demócrata* dice que el partido posiblista es y será siempre republicano de pega; y para probarlo, afirma (poco le cuesta) que somos casi ministeriales de un gobierno monárquico, que gozamos en absoluto las dulzuras del poder sin la responsabilidad de sus actos; y que no disponemos ni de un mendrugo de pan. — ¿En qué quedamos, caro colega? ¿gozamos de las dulzuras del poder, y no tenemos ni siquiera un mendrugo? Al menos hay que confesar que gozamos gratis, no como algún amigo del colega, que según él mismo reconoce, ha aceptado del gobierno del Sr. Cánovas cargos retribuidos, á los cuales se le consideró acreedor por su talento (modestia aparte) y por sus servicios, ¿prestados á quién?

Por lo demás, plázcale ó no á *El Demócrata* nuestra actitud, no por ésto hemos de variarla.

Segun dice un colega, se ha reconcentrado en esta ciudad la guardia civil de los pueblos con motivo de los sucesos ocurridos en esta ciudad en los embargos practicados á contribuyentes morosos.

Observamos alguna contradicción en el parecer de nuestros colegas de Palma respecto al acuerdo de no exponer en la fachada de la casa Consistorial los retratos de los hijos ilustres del país, pues mientras unos la aplauden otros los censuran, aún cuando se dice que fué tomada semejante resolución para impedir sufran deterioro los cuadros con la faena de tanto quitar y poner.

No estamos lejos de convenir en que debieran dichos retratos exponerse en alguna que otra ocasión, aunque por muchas razones no con tanta frecuencia como se había venido haciendo hasta ahora.

Ayer se celebró la festividad de *Corpus Christi* en varios de los caseríos de los alrededores de esta ciudad con procesión y la correspondiente festividad en las respectivas iglesias.

Se distinguieron en esta parte Sta. Catalina, Génova y la Vileta.

Ayer contamos hasta tres árboles de los renuevos que se plantaron últimamente, en el paseo de la Rambla, tronchados por el tallo principal.

La devastación sigue, pues, á la orden del día.

Leemos en nuestro colega el *Baleár* del sábado que en un rebaño del término de Felanitx se ha presentado la *glosopeda*, habiéndose dictado por el Alcalde de dicho pueblo disposiciones encaminadas á evitar el contagio, las cuales fueron ampliadas por el Sr. Gobernador de esta provincia.

Según se dispone por Real orden de 25 de Mayo último, los anuncios de oposiciones á Escuelas Públicas, comprenden todas las que en las respectivas provincias se hallen vacantes á la fecha de aquellos y deben ser provistas en dicha forma y para evitar las dudas que puedan ocurrirse á los tribunales al hacer la propuesta en la forma unipersonal que determina el Real decreto de 17 de Marzo último, S. M. el Rey se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Los opositores harán constar en la instancia en que soliciten ser admitidos á los ejercicios, las Escuelas que deseen obtener y no podrán ser propuestos para otras distintas.

2.ª En las oposiciones que se hallen ya anunciadas, los opositores expresarán esta circunstancia antes de empezar el primer ejercicio consignándolo en los respectivos expedientes el Secretario del Tribunal.

Y 3.ª Los de las Juntas provinciales

de Instrucción pública no darán curso en lo sucesivo á ninguna instancia en que no se cumpla con lo prevenido en la disposición primera.

Por causas ajenas á nuestra voluntad no nos será posible publicar hasta mañana la reseña de la corrida de toros verificada ayer.

Procedentes de Valencia han fundado esta mañana los vapores *Palma* y *Union*, el primero á las seis y el segundo á las ocho con la correspondencia y 9 pasajeros.

Anoche concurrió á amenizar el paseo del Borne, siguiendo la casi inmemorial costumbre establecida, la música del Regimiento de Filipinas.

Inútil parecerá decir que asistió una concurrencia numerosa y distinguidísima, como solo se reúne en dicho paseo, estando por consiguiente de enhorabuena los jóvenes de ambos sexos que disfrutaron, mas que el resto de los paseantes, de una velada alegre y entretenida.

Parece que ha pasado á los tribunales el tanto de culpa de varios particulares presuntos autores ó cómplices de los sucesos que tuvieron lugar el miércoles último en esta ciudad con motivo de los embargos.

De nuevo ocurrió el sábado otro lance desagradable en el muelle á la llegada del vapor *Lulio* y en el acto de poner la plancha, quedando lastimado en un pié un mozo de cordel.

Esto ya pasa de castaño oscuro y es motivo para que se tomen providencias para evitarlo.

El martes próximo segun nuestras noticias saldrá para Barcelona en reemplazo del vapor-correo *Lulio* el de igual clase *Jaime 1.º* En la semana próxima lo hará el *María* y en la siguiente y sucesivas el *Mallorca* que habrá regresado ya de la expedición que proyecta á Argel.

Procedente de Valencia, ha llegado á esta Capital la intrépida hervina Madame Spellerini, cuyos asombrosos trabajos tendremos ocasión de admirar el próximo domingo en la plaza de Toros.

A las ocho de la mañana de ayer salió para Ibiza y Alicante el vapor *Jaime I* con la correspondencia y pasajeros.

**CORREO DE HOY.**

Madrid 10.

El voto particular del Sr. Atard al proyecto de consumos propone:

La abolición del nuevo impuesto de la sal.

Devolución de las cantidades recaudadas por tal concepto.

Restablecimiento de los antiguos encabezamientos, autorizando al gobierno para aumentar hasta el 25 por 100 sobre los antiguos encabezamientos.

Reintegrar á los ayuntamientos las antiguas facultades de intervenir en la fijación de los encabezamientos y recurrir contra los ayuntamientos.

Reintegrar á los mismos en la facultad de gravar por el impuesto de la sal.

—La «Gaceta» publica las reglas para la nueva organización de los cuerpos de ejército.

Asegúrase que las sesiones de Cortes se suspenderán el día 25.

La legislatura actual se cerrará con el debate político que iniciará el señor Morat.

Es probable que el Congreso discuta esta tarde la reforma del proyecto de Consumos.

—El Cairo 9.—El khedive recibió la visita de Dervish Bajá, comisario del Sultán, quien fue visitado después por aquel.

Arabi-Bey y los principales oficiales se presentaron á Dervish.

Recibidos éste muy fríamente, limitándose la entrevista á ceremoniosos saludos.

Poco después se ha notado que los emisarios de Arabi, que habían preparado una ovación al representante del Sultán, escitaban al populacho contra los europeos.

—Se anuncia una interpelación en el Senado sobre la cuestión de Egipto.

Este debate será provocado por un individuo de la mayoría de acuerdo con el gobierno.

La comisión de la Cámara propone la supresión del monopolio de que han gozado hasta ahora las sacramentales y las parroquias para los entierros, confiéndose dicho monopolio á los ayuntamientos.

—Congreso.—Continúa la discusión de los presupuestos de gastos de Cuba.

Los señores Portuondo, Daban y Armiñan ocupanse estensamente de la organización del ejército en Cuba, á quienes contesta el general Martínez Campos.

—El Congreso se ha reunido en secciones para nombrar comisiones.

Después se ha reunido el Tribunal de actas graves continuando en sesión secreta.

La Cámara francesa ha aplazado ocuparse de la cuestión de socorros á los españoles de Saída.

—Senado.—Se aprueba definitivamente un proyecto incluyendo varias carreteras en el plan general; otro declarando de segundo orden el puerto de Mahon; y el dictamen de la comisión mixta sobre el establecimiento del juicio oral y público.

—Senado.—Dáse cuenta de los nombramientos de las comisiones que se han elegido en la reunión de secciones.

Continúa la discusión del proyecto de ley de Sanidad civil, combatiéndolo el señor Fernández Castro.

Le contesta el señor Alonso Rubio defendiendo dicho proyecto.

—Congreso.—Después del notable discurso pronunciado por el señor Amorós, se toma en consideración la proposición de ley sobre reorganización de los gremios.

El señor Canalejas pide que se discuta pronto el dictamen sobre la reforma del juramento de los diputados.

El presidente señor Posada Herrera le promete que así se hará.

Levántase la sesión.

—Viena 9.—Algunos periódicos alemanes sostienen la conveniencia de una alianza entre Alemania y Turquía para oponer una barrera al paulavismo, que aliado un día con Francia podría ser un grave peligro para el imperio germánico.

—La Comisión que ha de formular dictamen sobre la proposición del Sr. Amorós, organizando los gremios, la componen los Sres. García Martínez (D. Ricardo), Ibarra, Testor, Capdepon, Albacete, Amorós y Rute.

Ha terminado la huelga de los trabajadores del puerto de Málaga.

Londres 9.—Después de las grandes controversias bajo el punto de vista de la defensa nacional, provocadas por la cuestión del túnel submarino de la Mancha, la comisión militar, habiendo estudiado detenidamente el asunto, ha declarado que no hay inconveniente en que se prosigan las obras, y que en caso de guerra de todos los medios propuestos para inutilizar el túnel, el mas sencillo es la inundación, lo cual podría conseguirse instantáneamente.

Madrid 10.

—El consejo de ministros, presidido por S. M., acordó ayer el decreto para satisfacer los descubiertos al magisterio de primera enseñanza. El decreto irá refrendado por el presidente del Consejo de ministros.

Los nobles ofrecimientos de S. M. el rey á los maestros han tenido la mas acertada confirmación. El profesorado se halla profundamente reconocido al joven monarca, como lo demostraron ayer los maestros al aclamar á S. M. el rey en la exposición Pedagógica.

—No es cierto, como han dicho algunos periódicos, que el eminente tribuno, don Emilio Castelar haya pensado pedir un prólogo á su querido amigo Victor Hugo, para el discurso que pronunció en el congreso Pedagógico, y del cual existe el pro-

pósito de publicarlo en forma de folleto, haciendo una gran tirada.

El señor Castejar no tiene por costumbre molestar á sus amigos para que escriban sobre trabajos que son producto de la improvisación é inspiración del momento, y que para juzgarlos es preciso haber formado parte del auditorio.

Así lo decían anoche sus amigos rectificando la noticia que ha circulado por los periódicos.

—El corresponsal del «Times» en Madrid dirige á la «Iberia» la siguiente manifestación:

«Los acreedores del extranjero, en cambio de renunciar al 56 por 100 de su capital y al 44 por 100 de su interés, á perpetuidad, reciben una bonificación insignificante que asegura á España la verdadera unificación y arreglo de su deuda.»

—El señor La Orden presentará hoy á las sesiones del Senado una proposición pidiendo se modifique el Reglamento de dicha Cámara en la parte relativa al juramento.

Una comisión de Sanlúcar, presidida por el alcalde de aquella población, ha conferenciado con el ministro de Hacienda sobre asuntos económicos de dicha localidad.

La enmienda del Sr. Maura, sobre consumos, cuenta con el apoyo de muchos diputados de la mayoría.

—Ya no ofrece duda que los dos ó tres últimos días de la presente legislatura los invertirá el Congreso en un debate político, que iniciará el señor Moret y que aprovecharán los ministeriales disidentes.

El punto de vista que según todos los indicios adoptarán los oradores de oposición será establecer un paralelo entre las ofertas hechas por el Sr. Sagasta, tanto en la oposición como en su programa de gobierno al encargarse del poder y la enumeración de las reformas políticas que dejará hechas al terminar la legislatura.

Es, por consiguiente, seguro para uno de nuestros colegas, que oiremos de nuevo el juicio crítico del gabinete, hecho por los Sres. Lopez Dominguez, Balaguer, Linares Rivas y Gonzales Fiori.

—El «Liberal» propone al señor ministro de Fomento, en vista del brillante éxito de la exposición Pedagógica, que el Estado organice otra de carácter nacional. El diario democrático elogia el celo, la actividad y la iniciativa del Fomento de las Artes y de la comisión organizadora que preside el ex-diputado D. José Hilario Sanchez. Bien merecen las clases obreras los aplausos que les tributa la prensa.

—Erviamente invitados por el señor director del «Dia», se reunieron anoche en la redacción del colega, representantes de la mayor parte de los periódicos políticos de la corte, con objeto de discutir los medios de establecer un servicio telefónico, que ponga en comunicación á las redacciones de periódicos, con todos los centros oficiales.

Después de una breve discusión, se aprobó por unanimidad la idea de proceder á la realización de tan útil mejora, nombrándose al efecto dos comisiones, una técnica y otra administrativa, que entiendan en los medios de dar forma al pensamiento, en beneficio de las publicaciones periódicas.

—El articulado de la proposición del señor Labra reproduce testualmente la ley de febrero de 1873, abolendo la esclavitud en Puerto Rico, y las declaraciones hechas en febrero de 1880 por los señores Leon y Castillo y Balaguer.

—Contra lo que pudiera creerse, los demócratas dinásticos no se muestran satisfechos, según noticias del «Globo», de la campaña que un importante diario democrático ha comenzado en pro de la formación de una extrema izquierda y bajo la jefatura del señor duque de la Torre.

—El ruidoso proceso de la duquesa de Chaulnes contra la duquesa de Chevreuse, ha tenido su desenvolvimiento.

El tribunal ha fallado á favor de la segunda, confirmando en la tutela de sus nietos, conforme á la decisión adoptada en consejo de familia contra la nuera, señora duquesa de Chaulnes.

—La sociedad Abolicionista, en virtud de consulta de letrados, ha tomado un acuerdo. Discútase en Cuba si los 70000 negros que no aparecen inscritos en el cen-

so de 1870, son ó no esclavos. Los abolicionistas pretenden que no, fundados en los artículos 33 y 41 de la ley contra la «trata.»

La sociedad ha acordado entablar querrela criminal contra los que retengan en su poder esos esclavos. Es decir, que avocará el conocimiento del asunto el tribunal Supremo.

—Al «Siglo Futuro» no le ha hecho mucha gracia una noticia que ha publicado «La Correspondencia de España» anunciando que en las listas de las personas que van á informarse del estado en que se encuentra el diputado tradicionalista Sr. Ortiz de Zárate, figuran los nombres de los más respetables individuos de la Union Católica.

Comentando esta noticia, dice el diario carlista:

«A la cual, á Dios gracias, no pertenece, ni ha pertenecido nuestro querido amigo el Sr. Ortiz de Zárate, á quien Dios quiera devolver la salud para consuelo de su familia y amigos y bien de su patria.»

¡Qué afán de meterse «los respetables individuos de la Union Católica» en todas partes!

Los respetables individuos de la Union Católica son muy dueños de preguntar y manifestar interés por la salud de nuestro querido amigo, seguros de que su familia se lo agradece.

Pero que conste que no son sus amigos políticos.»

La «Iberia» comenta la declaración del diario tradicionalista, en las siguientes líneas:

«¿Qué idea tendrá el «Siglo Futuro» de los católicos de la Union cuando no les concede ni el derecho de practicar una de las obras de Misericordia?»

Y el «Globo» añade:

«Pero, hombre, por Dios, déjeles usted meterse en el Congreso á preguntar por el estado de salud del Sr. Ortiz de Zárate.»

Del «Siglo Futuro» se puede decir que no quiere de los mestizos ni la union.»

—La comisión que entiende en el proyecto de ley de organización provincial, estuvo anoche reunida durante tres horas, dejando casi terminada su tarea. Pero de propósito no la ultimó hasta conocer las observaciones que tengan á bien hacer los señores diputados acerca de sus disposiciones, y al efecto ha citado para esta noche en audiencia pública á los que deseen concurrir con el fin indicado.

La comisión se reunirá á las nueve y media, y según costumbre en el salón de presupuestos.

—La comisión del Senado encargada de informar el proyecto de ley sobre Sanidad, ha emitido un dictamen que es objeto de sinceros elogios por parte de las clases á quienes afecta la reforma. Recientemente hemos publicado la parte dispositiva de la ley, á ruego de muchos directores de Sanidad.

El ponente designado por la comisión de la alta Cámara, fué el ilustrado doctor Calleja, quien consultó previamente con sus dignísimos compañeros, antes de redactar el dictamen que, como hemos dicho, está siendo objeto de grandes encomios.

—Esta mañana hemos asistido á la inauguración de la Exposición de Bellas Artes en el hotel Avenzana, invitados por el señor Hernandez.

Ya hemos hablado en números anteriores de algunas de las obras; hoy consignaremos, ya con vista del catálogo, las obras principales.

En el primer salón llamado de las acuarelas, descuellan «Un soldado persa» de Villegas; «Unos patos» de Alás; algunos abanicos, uno de Villegas sobre todos, que representa «Los vientos»; un paisaje de Rio, y un dibujo á pluma del mismo; algunos cuadritos de Rodriguez Tejero, todos de soldados, bien ejecutados generalmente.

Ocupa el centro del salón una magnífica colección de figuras de barro cocido, representando todos los incidentes y lances de una corrida de toros, desde el paseo hasta el arrastre.

Sigue á ésta un gabinete precioso, donde en primer término se hallan «Petra», acuarela de la infanta doña Paz, y sobre ésta un plato decorado, de su augusta hermana doña Enlalla; platos, banderas,

abanicos lindísimos y de acreditadas firmas, cubren las paredes del gabinete.

Entre las tablas de flores hay unas de doña Adela G. és (185), perfectamente coloridas y dibujadas, y que marcan con aprovechamiento las huellas de su maestro Gessa; dos importantes acuarelas de Mas. «Un persa» y un monaguillo» (números 269 y 270.)

Al gran salón concurren Casado, Sale, Aranda, Gessa, Villodas, Ojus, Mas, Plascencia, Domingo, Carbon, Luna, Ferriz, Norera y otros, con lo cual está dicho todo.

Sigue otro pequeño salón, donde está colocado, en preferente lugar, el «Moro fumando», de Fortuñy, verdadero pasmo de ejecución y colorido; de Mérida, «Moros en la costa», cuadro de género muy lindo; una «Vacca», de preciosa marina de Sanahuja (número 418).

Por último, el salón último luce el boceto «Unos tanto y otros tan poco», de Villegas, que es admirable como colorido y composición; paisajes de Hass; «Un perrito», de Domingo, que no puede pintarse mejor; las obligadas flores y palomas, de Leago; «Una pellada», de Jimenez, y otros cien cuadros difíciles de enumerar.

En la galería que dá acceso á los salones hay también varios trabajos tan lucidos como de valor: entre ellos una «marina», del conde de Vilches; una «cabeza», de Silvela; marinas, de Canla; un paisaje nevado, de Van Hier; una copia de Muñoz Degrain de su «Otello»; varios «carbones», y un precioso «para vent» de tapices, de Zuloaga, imitación flamenca.

En resumen, la exposición del señor Hernandez es notable bajo los puntos de vista tanto artístico como comercial.

En el hueco de la caja de la escalera hay una reproducción de la plaza de Toros de Madrid, bastante exacta. Merece verse.

—El diputado Sr. Sales impugnará el presupuesto de gastos de Gobernación de Cuba.

—El diputado demócrata Sr. Canalejas propone, en la sesión de esta tarde, recordar á la mesa la discusión del dictamen sobre el juramento, y pedir al gobierno la inmediata discusión del proyecto creando la carga de justicia á favor de doña Isabel II.

—El lunes se leerá en el Congreso el dictamen de la comisión sobre organización provincial.

ESTADÍSTICA.

Con motivo de las oposiciones que para el ingreso en el Cuerpo de Estadística tendrán lugar en el mes de Diciembre próximo, dará clases de varias asignaturas de los que constituyen la preparación para esta carrera D. Ricardo Fuster, Jefe de trabajos estadísticos de esta provincia. 8—8

Cambio de domicilio.

La Sastrería del Centro Mallorquin que tenía su despacho calle de Odon Colom frente la de las Monjas, se ha trasladado calle de Jaime II, (antes Bastaiños) números 68, 70, 72 y 74 esquina á la de Maura. 10—10

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 11

Farmacia.

Se vende una, situada en un punto céntrico, darán razon Bolsería número 28.

VIAJE Á ARGEL.

El vapor español

Nuevo Mahonés,

saldrá de este puerto para el de ARGEL, el jueves 15 de Junio á la una de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha plaza de Copiñas, número 5, entresuelo.

PLAGUETAS

PARA RECIBOS DE INQUILINATOS. Se venden en la imprenta y librería de Rotger.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Gran función para hoy lunes 12 de Junio de 1881. A beneficio del primer actor cómico D. ENRIQUE BARTA.

1. Sinfonía.
2. La magnífica y divertida comedia en 3 actos y en prosa, titulada:

LOS DOMINOS BLANCOS.  
3. Concluirá la función con el divertido sainete LAS PRECIOSAS RIDICULAS. Precios los de costumbre. A las 8 y media.

Viaje á Argel.

EL VAPOR

Mallorca,

saldrá para el puerto de ARGEL, el miércoles 14 de Junio á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de Palacio, número 26.

NODRIZA.

En la calle de la Longeta n.º 3 se desea encontrar una.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 11 de Junio de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derecho	
				Petas.	Cts.
Vacunas .	8	4	12	12	»
Lanares .	31	19	50	5	»
Cabrias .	»	»	»	»	»
Cerdosas .	»	»	»	»	»
Totales .	39	23	62	17	»

Palma 12 de Junio de 1882.—El empresario.—P. O.—ANGEL BONNIN.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 10.45 m. Recibido en Palma á las 12.20 t. La Gaceta no publica nada de interés.

Esta tarde se celebrará Consejo de Ministros.

El general Serrano marchó á Andalucía.

Mañana discutirá el voto particular del señor Alard referente al proyecto de reforma de la ley de consumos.

El lunes recibirá el Rey la embajada de Marruecos.

Madrid 11 á las 12.45 t.

Telegramas de París confirman que la comisión de presupuestos de la Cámara francesa ha acordado se aplaza para un tiempo indefinido la cuestión de socorros á los españoles víctimas de los sucesos de Saida.

**CULTOS SACRADOS.**

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.  
SAN ANTONIO DE PADUA.  
Festividad del Corpus Christi, en San Nicolás.

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

Dia 10.  
De Barcelona en 17 horas vapor Lullio, de 688 ton., cap. D. Juan Mas, con 20 mar., 7 pas., balija y efecto.

**DESPACHADAS.**

Para Ibiza y Alicante vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Grana, con 23 mar., pas., balija y efectos.

Para Cete bergantin goleta Sebastian, de 121 ton., pat. Antonio Nadal, con 7 mar., y vino.

Para Torrevisa bergantin Manuela, de 243 ton., cap. D. Adriano Mucedá, con 9 mar., y lastre.

Para Barcelona pallebot San Antonio, de 62 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar., algarrobas y otros.

**BANCO DE LAS BALEARES.**

No habiendo podido constituirse la Junta General extraordinaria convocada para el día de ayer, por no haber sido representado el número de acciones que se previene en los Estatutos, la Junta de Gobierno, en cumplimiento de lo prescrito en los artículos 49, 52 y 55 de los mismos, ha acordado convocar a la General de accionistas para el próximo domingo 18, a las 11 de su mañana, en las oficinas de la Sociedad.

Para tomar parte en la Junta General deberán los accionistas, que no lo hayan hecho ya, depositar en la Caja del Banco, dos días antes de la reunion, las acciones que les den derecho de asistencia.

Siendo esta la segunda convocatoria sea cual fuere el número de concurrentes, serán válidos los acuerdos que se tomen por mayoría de votos.

Palma 12 Junio de 1882.—El Presidente, Miguel Ignacio Font.—El Secretario, Tomas Forteza.

**ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.**

El viernes 23 del corriente mes a la una de la tarde tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta pública, por contratar la renovación y recomposición de los empedrados de las calles, plazas y aceras de esta Ciudad y su arrabal, durante el próximo año económico de 1882 a 1883 con sujeción al pliego de condiciones facultativas y económicas aprobado por el Ayuntamiento, que se halla inserto en el Boletín Oficial de la Provincia número 2391, correspondiente al día ocho del actual.

Palma 9 de Junio de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.

**LA ALFOMBRERA.**

Gran fabricacion y depósito de Telas y sacos de Yute propios para la Agricultura, exportacion y consumo del país a precios sumamente reducidos.

Los hay disponibles para almendron y harina en clases sencillas y torcidos, como tambien cordelados para café siendo esta clase sumamente ventajosa para los armadores que destinan sus expediciones a retorno con cargamento de café por obtener el saqueo en esta mucho mas barato y poderlo vender en América con beneficio caso de no convenirles aquel retorno.

**SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.**

Hasta el día 20 de Julio próximo serán admitidos en estas oficinas los cupones de valores del Estado, de vencimiento de 30 del corriente, para su remision al previo reconocimiento y consiguiente cobro, mediante el abono de 1 p. en concepto de comision y giro.

Palma 5 de Junio de 1882.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

**LA ISLEÑA**

VIAJE EXTRAORDINARIO DE DIA.  
El magnifico y acreditado vapor PALMA, saldrá de este puerto para el de Barcelona el martes 13 del actual a las 4 y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
La carga debe quedar embarcada el día doce.

Se despacha calle de la Marina, número 32.  
10-9

**COMPANIA INDUSTRIAL**

**Y MERCANTIL DE MALLORCA.**

Los señores accionistas se servirán pasar por las oficinas de esta Compañia, Soledad 21, a cangear los resguardos provisionales por los titulos definitivos de las acciones, todos los días laborables desde las diez hasta la una.

Palma 2 Junio de 1882.—El Administrador, José Rosich.

**Vidrieras.**

Por un precio sumamente módico se venden unas para portal de tienda. En esta imprenta darán razon.

**BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS**  
establecido en la calle de San Bernardo número 16.

Esta Sociedad ha acordado dar principio a las siguientes operaciones:  
Cuentas corrientes comunes al interés de 1 por 100 anual.  
Depósitos por mas de treinta días con aviso previo de ocho días para su devolucion, al interés de 4 por 100 »

Tambien quedan abiertas las operaciones de la Caja de Ahorros y fijado el interés de un cuatro por 100 anual, si bien el imponente cumpliendo lo establecido en el artículo 85 de los Estatutos se hará partícipe de las ganancias de la Sociedad, percibiendo, si le conviniere, en vez del interés que queda indicado una cantidad proporcionada a los dividendos activos que se repartan a los accionistas; cuya cantidad podrá acumular al capital impuesto, viniendo a colocarse en las mismas condiciones que el capital social.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.  
Palma 6 de Junio de 1882.—El Administrador, Cándido Fernandez.

**Atencion.**

Sastreria nueva, calle del Sindicato n.º 54, antes Capelleria, esquina a la de la Cuartera.

En vista del gran éxito que ha tenido este establecimiento en las grandes liquidaciones de ropas hechas, acaba de recibir un inmenso surtido que se venderá con una verdadera economía; pruébenlo los señores parroquianos y se convencerán de la gran baratura de ropas que presentamos en beneficio del público.

No equivocarse, Sindicato 54.  
NOTA. Tambien se hacen prendas ó trajes llevando el género los parroquianos, a precios cuasi de balde y a la última perfeccion, tal como el último figurin.

**Singer. INTERESANTE.**

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa a sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado a todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen a las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má., a saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas a 10 reales semanales, sin adelanto ni depósito alguno. Enseñanza y atenciones gratis a domicilio y sin límite.  
Sucursal en Palma.  
4, LAINE II, NUM. 4.

**DICCIONARI**

**mallorqui-Castella**

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuales de sa llengua catalana, valencianas y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciencias, arts, ofícis, professions comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss castella, admesas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y a fi de que sa classe menés acomodada pugá poseir un libre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sòls de 3 cuartillos de real en tota España.

**PUNTS DE SUSCRIPCIO.**  
Palma.—A sa llibreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

**Recaudadores**

Expedientes y papeletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.

**La Cordelera Española.**



SOCIEDAD

ANÓNIMA

PALMA

DE MALLORCA.

Gran cordelera Mecánica de jarcias y cuerdas de abacá de Manila, sisal, cáñamo blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Única cordelera mecánica en España montada según los mas perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de sisal ó heniquen se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras sustituyen a la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, duracion y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al señor Gerente de La Cordelera Española.

**OBRAS DE VENTA**

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boateila y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y a 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plagueta impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay a varios precios.

Cuadernos de Bitácora, a diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Colección de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos a libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el batle dels tres caramulls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs

**La Cementera Mallorquina.**

Gran fábrica de cemento situada en el Molino denominado del Palmer del término de esta Ciudad.

Tenemos el honor de anunciar a los señores constructores de edificios y a los propietarios en general, que esta Sociedad tiene establecidos sus depósitos en esta Ciudad, calle de la Longeta núm. 7, almacén de jabon y calle de Salas núm. 27 tien a, en que se espende al por menor cemento de superior calidad al infimo precio de 3 reales los 40 kilogramos y en los que se recibirán avisos para la adquisicion al por mayor conduciéndose a pié de obra dentro el casco de la poblacion y su arrabal.

Se garantizan las condiciones hidráulicas del cemento y se dan cuantas explicaciones se pidan sobre su empleo.

LLITERAS Y C.ª

**¡¡En tres meses!!**

Única clase de Teneduria de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno.. . . . .	3 duros.	9 duros.
Por 2 id.. . . . .	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id.. . . . .	2 id.	6 id.
Por 4 id.. . . . .	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id.. . . . .	1 id.	3 id.
Por 6 id.. . . . .	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

**A 8, 9, y 10, rs. ciento.**

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.